

PROYECTO EDUCATIVO

Escuela de Lenguaje

Chileduca

“Aprendizajes de Calidad para el Futuro Escolar”

Actualización 2016

INTRODUCCIÓN

Nuestro proyecto Educativo es el producto de un trabajo de análisis conjunto entre todos los componentes de nuestra Unidad Educativa: estudiantes, padres y apoderados, personal docente, personal asistente de la educación y personal administrativo.

Esta participación se canalizó a través de reuniones de trabajo, encuestas de exploración, clases en aula, reuniones formales e informales, reuniones de coordinación y consejo de profesores.

Para su elaboración se utilizó la Matriz adaptada por el equipo de programa de gestión escolar de Fundación Chile.

A través de sus preguntas orientadoras pudimos ir desarrollando los puntos a través de lluvias de ideas apoyándonos en la normativa actual del mineduc.

Una vez hecha la recopilación de la información el equipo de gestión sustrajo las categorías temáticas más recurrentes para ir identificando los puntos críticos para la elaboración y diseño de nuestro Proyecto.

Los actores participaron de manera directa e indirecta siendo sus inquietudes canalizadas principalmente por los profesores jefes y personal administrativos.

Los estudiantes participaron a través de círculos conversacionales guiados por sus educadoras.

Las etapas del Proyecto contempladas son la de recolección y análisis situación diagnóstica, identificación de Objetivos, Puesta en marcha y evaluación.

La vigencia de este PEI es de dos años para así poder retroalimentar las metas y objetivos.

IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Chileduca es una institución educativa gratuita que tiene como fin la atención especializada de menores preescolar que presenten Trastorno Específico del Lenguaje Oral.

Este es un establecimiento particular subvencionado que cuenta con personal idóneo para las necesidades psicolingüísticas de los menores, además de una infraestructura acorde a las necesidades y etapas de desarrollo de los educandos.

La escuela consta de 9 cursos distribuidos según las Bases Curriculares de educación Parvularia en niveles, estos son los siguientes:

- 5 Niveles Medio Mayor
- 3 Niveles Transición 1
- 1 Nivel Transición II

ESCTRUCTURA DE NIVELES Y MODALIDADES Y CURSOS:

La escuela Especial "Chileduca" tendrá la siguiente estructura de cursos del NIVEL PARVULARIO:

NIVEL	NIVEL MEDIO MAYOR	1er NIVEL DE TRANSICION	2° NIVEL DE TRANSICION	TOTAL
N° DE CURSOS	5 (A,B,C,D,E)	3 (A,B,C)	1 (A)	8
MATRICULA 2016 (a mayo)	72	38	11	121

EQUIPO PROFESIONAL:

La escuela Especial "Chileduca" dispone de la siguiente planta profesional:

CARGO	NOMBRE
DIRECTORA	ELBA BARRIENTOS VELASQUEZ
JEFA DE GABINETE TECNICO	SUSANA ARAVENA FERNANDEZ
FONOAUDIOLOGA	INGRID VELASCO RUIZ
PROFESORA jefe MMA y MMB	ANDREA NEIRA RIQUELME
PROFESORA jefe T1 C y T2A	SANDRA RIFFO ALARCON
PROFESORA jefe MME y MMC	NICOL NEIRA VALLEJOS
PROFESORA jefe MMD y T1A	NICOLE BECERRA HENRIQUEZ
PROFESORA jefe T1B	ALEJANDRA QUILAPE

MARCO FILOSÓFICO - CURRICULAR

VISION

El mayor desafío que enfrentamos como Unidad Educativa es cómo hacer efectivo el derecho que todos los niños tienen, independientemente de sus necesidades educativas especiales, de acceder a la educación y beneficiarse de una enseñanza de calidad adecuada a sus necesidades individuales de aprendizaje.

Para progresar hacia la consecución de este objetivo, es necesaria una transformación de nuestras prácticas pedagógicas que permitan atender la diversidad de necesidades educativas específicas de lenguaje de todos los alumnos y alumnas, asegurando otorgar oportunidades para su plena participación e integración en la escuela común.

Nuestra sociedad nos demanda conseguir el difícil equilibrio de ofrecer una respuesta educativa, a la vez comprensiva y diversificada, proporcionando una estructura curricular que les permita a los niños y niñas de nuestra escuela acceder a los aprendizajes del Programa Nacional de Educación.

Queremos ser en nuestra comuna un ejemplo de escuela inclusiva intencionando nuestro trabajo a través de lineamientos claros y debidamente articuladas, creando progresivamente las condiciones que permitan realizar las transformaciones que se requieren a nivel de la organización escolar, el currículum, los métodos de la enseñanza, los sistemas de evaluación y, la formación docente, entre otros.

Nos proponemos ser un espacio para el desarrollo personal y escolar de nuestros estudiantes que refleje unas prácticas pedagógicas e ideario basado en convicciones democráticas, solidarias, respetuosas y divergentes. Sólo así podremos generar interacciones que tributen al desarrollo integral de cada niña y niño que formemos.

Esperamos que nuestros estudiantes sean capaces de apreciarse como personas únicas sujetas de derecho en un contexto educativo inclusivo, consistente y afectivo.

Visualizamos, además, a nuestros alumnos en un contexto educativo del sistema de enseñanza regular con altos índices de desempeño escolar.

Para esto trabajamos poniendo en práctica estrategias y metodologías alineadas con un modelo comunicativo conversacional basado en una corriente innatista del desarrollo del lenguaje.

Junto a esto desplegamos un trabajo altamente cooperativo con la familia y la comunidad acentuando en ambos contextos su rol co-formador y promotor de interacciones favorables a los aprendizajes de calidad que desarrollamos.

MISION

Como escuela nos identifica una concepción innatista del lenguaje con una **orientación pedagógica** no terapéutica que concibe el desarrollo del lenguaje oral en ambientes confiables, constructivistas y empáticos.


Nos distingue de otras escuelas el énfasis que damos al desarrollo afectivo – social previo al desarrollo del lenguaje ya que no concebimos el segundo sin el primero.


Nuestras prácticas son altamente interactivas porque creemos que el lenguaje sólo se desarrolla por y para comunicarme con otro.


Existimos como una alternativa necesaria al camino altamente terapéutico que siempre mantuvo la educación diferencial permitiendo generar el lenguaje oral en contextos que le permitirán alcanzar progresivamente los contenidos de la educación regular y alcanzar así estándares adecuados de desarrollo escolar.

VALORES

La comunidad educativa, a través de un proceso participativo, ha determinado los siguientes valores para su institución:

 ***Amor:*** Nuestra escuela promueve el trato afectivo entre los estamentos en general y particularmente hacia los niños y niñas para que se sientan explícitamente queridos, aceptados, valorados y tratados respetuosamente en forma estable por sus profesoras, personal, familiares y otros adultos significativos.

 ***Inclusión:*** Como escuela velamos por un ambiente educativo donde prime la valoración positiva a la diversidad de todo tipo, en las concepciones e interacciones de convivencia escolar.

 ***Solidaridad:*** Para nuestra escuela es fundamental brindar oportunidades a las niñas y niños para que aprecien y practiquen el compartir y cooperar con otros, a través del desarrollo de conductas que promueven el bien común.

Objetivos Generales

- ❖ Favorecer contextos interactivos oportunos, pertinentes y con sentido para los niños/a que fortalezcan su disposición por desarrollar en forma activa, creativa y permanente aprendizajes efectivos; logrando así un mejor avance en los ámbitos de la formación personal y social, la comunicación y la relación con el medio natural y cultural.
- ❖ Proporcionar un trabajo en conjunto con la comunidad educativa que permita a los niños/a poseer condiciones más pertinentes a su atención y formación integral, considerando los derechos que se señalan en la convención de los derechos del niño/a, todo ello en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- ❖ Facilitar un ambiente propicio que permita fusionar y funcionar en forma armónica a los estamentos de la educación: privilegiando el aprendizaje del menor en sus distintos ámbitos favoreciendo las necesidades educativas especiales que el menor tenga.
- ❖ Propiciar aprendizajes de calidad en los niños/a que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género y las necesidades educativas especiales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.

Objetivos Específicos

- ❖ Promover y facilitar las relaciones interpersonales entre los agentes educativos.
- ❖ Mantener una mente y actitud abierta a los cambios atingente al tema que nos involucra como Escuela Especial de Lenguaje, en un mundo que está en constante movimiento de globalización.
- ❖ Inculcar valores y principios a los estudiantes, para que en el futuro próximo sean un gran aporte para la sociedad, dentro de un margen de respeto, solidaridad y buena voluntad: así mismo con su prójimo y con el medio que los acoge.
- ❖ Desarrollar y potenciar las habilidades que poseen los niños y niñas, a través de los distintos programas que involucran las BCEP.
- ❖ Coordinar y apoyar los diversos recursos que necesita el niño con N.E.E., proporcionando todo lo humanamente posible al alcance para superar un déficit lingüístico.
- ❖ Habilitar el lenguaje del menor a través de distintas estrategias, con recursos y personal idóneo (fonoaudióloga, especialistas en T.E.L.).
- ❖ Promover al niño y/o niña de un ambiente grato, cálido, lleno de amor, en el cual se sienta feliz y confortable, dispuesto a aprender.
- ❖ Desarrollar habilidades adaptativas pro integración a educación regular para favorecer la articulación escolar y familiar frente a la educación básica.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- 1.-Desarrollar al máximo las potencialidades de sus alumnos a través de un currículum de Educación Parvularia adaptado a sus necesidades educativas especiales a través de un diseño de planificaciones funcionales mensuales.
- 2.- Superar los trastornos específicos del lenguaje que presentan los alumnos en un plazo máximo de 3 años para garantizar una continuidad exitosa en la educación básica.
- 3.- Asesorar y orientar a la familia para participación y colaboración en el proceso educativo de sus hijos a través de reuniones bimensuales.
4. Asesorar y orientar a la familia para participación y colaboración en el proceso educativo de sus hijos a través de entrevistas semestrales.
5. Evaluar trimestralmente los avances de los estudiantes para retroalimentar el proceso.
6. Propiciar experiencias altamente interactivas fuera del contexto sala de clases y /o recursos para el desarrollo de habilidades lingüísticas pragmáticas y aprendizajes del Plan General.

ASPECTOS ANALÍTICOS –SITUACIONALES

SITUACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

El Centro de recursos Educativos se encuentra ubicado en la Comuna de Chiguayante. Esta comuna está ubicada dentro de la zona Metropolitana de Concepción. Sus límites son la calle Sanders de Concepción por el norte; por el sur, la Población Leonera que la separa actualmente de la comuna de Hualqui; por el este la Cordillera de la Costa en la cota 50 y por el oeste, el eje del río Biobío. Esta comuna se funda el 28 de junio de 1996. Dos años más tarde inaugura su Casa Consistorial y presentan oficialmente el Escudo de Armas de la comuna.

Abarca una superficie de 71,5 km² y una población aproximada de 81.302 habitantes, correspondientes a un 4,02% de la población total de la región.

Nuestra comuna cuenta con espacios para la cultura y el esparcimiento aprovechados por nuestra escuela para apoyar el acceso a los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.

Algunos de estos recursos son:

- ❖ Museo Stom: este museo alberga valiosas colecciones y objetos de valor histórico. Está ubicado en calle Progreso N° 156.B, en el sector Manquimávida.
- ❖ Plaza de los poetas y la Plaza de los castaños, ubicadas en los sectores de la municipalidad y la estación del Bio-tren respectivamente.
- ❖ Complejos deportivos del Estadio Español.
- ❖ Estadio Árabe.
- ❖ Casa de la cultura de Chiguayante.
- ❖ Granja educativa de Chiguayante.

Nuestra escuela se encuentra ubicada en el sector de “Manquimávida” específicamente en las calle Los Aromos n° 201, entre El pasajes 105 con el pasaje las Higueras y por el este el pasaje Independencia.

La edificación tiene como base una casa familiar habitada por una familia muy conocida en el sector. Su capacidad es para 150 alumnos. Cuenta con

instalaciones administrativas acordes a las necesidades. Además de un patio de juegos y antejardín donde los alumnos pueden realizar actividades al aire libre.

El sector en el que se encuentra nuestra escuela cuenta con supermercados, estación del Biotren Manquimávida, escuelas básicas y especiales como ASPAUT, cuerpo de bomberos de la comuna y consultorio (Pinares).

Además se están construyendo Proyectos Inmobiliarios atractivos para familias emergentes.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA

La escuela de Lenguaje **Chileduca** nace en el año 2005 como un Proyecto de personas constituidas en Sociedad interesadas en generar un proyecto educativo innovador con altos índices de calidad pedagógica para la atención de niños y niñas con Trastorno específico del lenguaje. Nace con una matrícula de 120 alumnos desde los niveles medio menor a primer nivel de transición. Progresivamente esta matrícula ha ido variando en cantidad y constitución de niveles.

Al segundo año de creación se convierte en un Centro de Recursos diseñando y poniendo en marcha Proyectos de Integración en la comuna de Chiguayante en primer lugar para posteriormente extenderse a las comunas de Chillán y zonas rurales aledañas (provincia de Ñuble). Finalmente en el año 2007 se instala como centro de recursos en escuelas municipales de la comuna de Concepción.

Producto del interés de los colegios en crear sus propios proyectos de Integración paulatinamente el centro de recursos ha dejado de implementar proyectos de integración en las comunas anteriormente mencionadas.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS

La escuela de Lenguaje **Chileduca** se rige por las normativas establecidas en el decreto 1300/02.

a) Plan de estudio para todos los niveles:

- ✓ Plan General basado en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia con los énfasis en el ámbito de Comunicación; núcleo lenguaje verbal; eje comunicación oral e iniciación a la lectura.
- ✓ Plan Específico Fonoaudiológico que interviene sus trastornos de lenguaje.
- ✓ Plan Específico Pedagógico que interviene sus trastornos de lenguaje y sus necesidades de aprendizaje derivadas del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).

b) Carga Horaria:

	Nivel Medio Mayor	Primer Nivel de Transición	Segundo Nivel de Transición
Plan General	18 hrs. (pedagógicas)	18 hrs. (pedagógicas)	16 hrs. (pedagógicas)
Plan específico	4 hrs. (pedagógicas)	4 hrs. (pedagógicas)	6 hrs. (pedagógicas)
Total Horas	22 (pedagógicas)	22 (pedagógicas)	22 (pedagógicas)

La implementación del Plan Específico de Estudio contempla atención fonoaudiológica, que se entrega en sesiones individuales o en grupos de hasta 3 niños y/o niñas con una duración de 30 minutos cada sesión. El resto de la atención la realiza el profesor especialista en un día con la misma modalidad del PEP fonoaudiológico.

La direccionalidad y orientación educativa que propone nuestro colegio es el Modelo Comunicativo Conversacional.

Este Modelo surge en el contexto de cuestionar y replantear las estrategias de atención y tratamiento que se han utilizado para tratar los trastornos del lenguaje infantil. Dichas estrategias poseen una fuerte corriente fonoarticulatoria que enfatiza en los aspectos articulatorios del lenguaje.

Esta estrategia de trabajo, es insuficiente e insatisfactoria, puesto que por un lado, no responde a la diversidad de alteraciones del lenguaje que es posible observar a partir de un análisis descriptivo de los diferentes componentes de la lengua materna.

Un modelo de trabajo que se concentra sólo en un nivel del lenguaje, reduce la concepción de la competencia comunicativa pragmática, desconociendo la complejidad del idioma que le permite ser el principal instrumento de comunicación y una de las principales herramientas en la construcción y desarrollo del conocimiento y pensamiento.

El Modelo aboga por contextos interactivos, naturales, y un enfoque centrado en la comunicación como los más funcionales para el desarrollo del lenguaje. El alumno o alumna es un interlocutor activo en su proceso de adquisición del lenguaje.

En el caso de los niños con TEL, el adulto es quien media este desarrollo con más énfasis y diseña intencionadamente interacciones que producen la aparición de las estructuras descendidas.

Nelson (1986) relevó la importancia de las actividades cotidianas y funcionales para que se pueda desarrollar lenguaje, haciendo grandes aportes a las teorías sociales de la adquisición del lenguaje.

Bruner habla de "cimentación" para referirse a este tipo de aprendizaje:

El adulto pone al alumno frente a "formatos" determinados; el niño abstrae los atributos lingüísticos o reglas subyacentes y luego los aplica a estructuras similares.

Una vez que el niño o niña es capaz de rescatar estas reglas subyacentes, que sólo se adquieren en contextos conversacionales interactivos, le agrega contenidos a su conversación.

En este entendido, a diferencia de la enseñanza tradicional del lenguaje, el Modelo que trabaja nuestro Centro de Recursos Educativos, se centra en el desarrollo de competencias lingüísticas y no en una red de contenidos fonéticos o gramaticales que debe adquirir el alumno a alumna.

En resumen, los niños y niñas atendidos según este modelo, son niños y niñas que logran un repertorio de competencias lingüísticas en una flexibilidad ambiental y con un alto sentido pragmático del lenguaje.

Como vemos, reconoce, primeramente, la importancia de los contextos auténticos como medio en el que se desarrolla el lenguaje, además, indica que son los niños/as los que rescatan de un formato las estructuras más adecuadas según sus requerimientos. Es decir adquiero una habilidad lingüística más compleja en la medida que "necesito hacerlo" y no por una secuencia predeterminada de estructuras que se deberían seguir.

Y finalmente confirma el rol del docente al reconocerlo como el modelo con mayor dominio lingüístico que crea condiciones o interacciones para que el niño o niña se vea en la necesidad de producir ciertas estructuras.

Indudablemente el MCC (Modelo Comunicativo Conversacional) es una herramienta de trabajo que garantiza una calidad en la atención educativa que reciben nuestros alumnos por la sintonía evidente con las BBCC que establece la Comunicación como foco principal de desarrollo curricular permitiendo la capacidad de influir y comprender lo que los rodea, como igualmente expresarse, guiar y planificar la propia acción.

De esta manera, al trabajar con un énfasis en las destrezas conversacionales se otorgará a nuestros alumnos la oportunidad de manifestar sus sentimientos, emociones e ideas con mayor elaboración y riqueza de matices, usando el lenguaje como un instrumento de regulación conductual y social fortaleciendo la mediación conversacional que rige nuestro reglamento de Convivencia Escolar.

ASPECTOS OPERATIVOS

1. METAS

OBJETIVO	META
1.-Desarrollar al máximo las potencialidades de sus alumnos a través de un currículum de Educación Parvularia adaptado a sus necesidades educativas especiales a través de un diseño de planificaciones funcionales mensuales.	Lograr criterio LOGRADO en %70 de cada unidad por curso.
2.- Superar los trastornos específicos del lenguaje que presentan los alumnos en un plazo máximo de 3 años para garantizar una continuidad exitosa en la educación básica.	Lograr un alta promedio general del TEL (escuela) de al menos un 40% anual.
3.- Asesorar y orientar a la familia para participación y colaboración en el proceso educativo de sus hijos a través de reuniones bimensuales.	Lograr un 80% de asistencia mensual a cada reunión de apoderados.
4. Asesorar y orientar a la familia para participación y colaboración en el proceso educativo de sus hijos a través de entrevistas semestrales.	Lograr un 100% de asistencia a entrevistas convocadas.
5. Evaluar trimestralmente los avances de los estudiantes para retroalimentar el proceso.	Lograr un 70% de criterio LOGRADO en los objetivos del PEP trimestralmente.
6. Propiciar experiencias altamente interactivas fuera del contexto sala de clases y /o recursos para el desarrollo de habilidades lingüísticas pragmáticas y aprendizajes del Plan General.	Programar y ejecutar al menos 3 salidas por nivel y/o comunitarias según posibilidades climáticas.

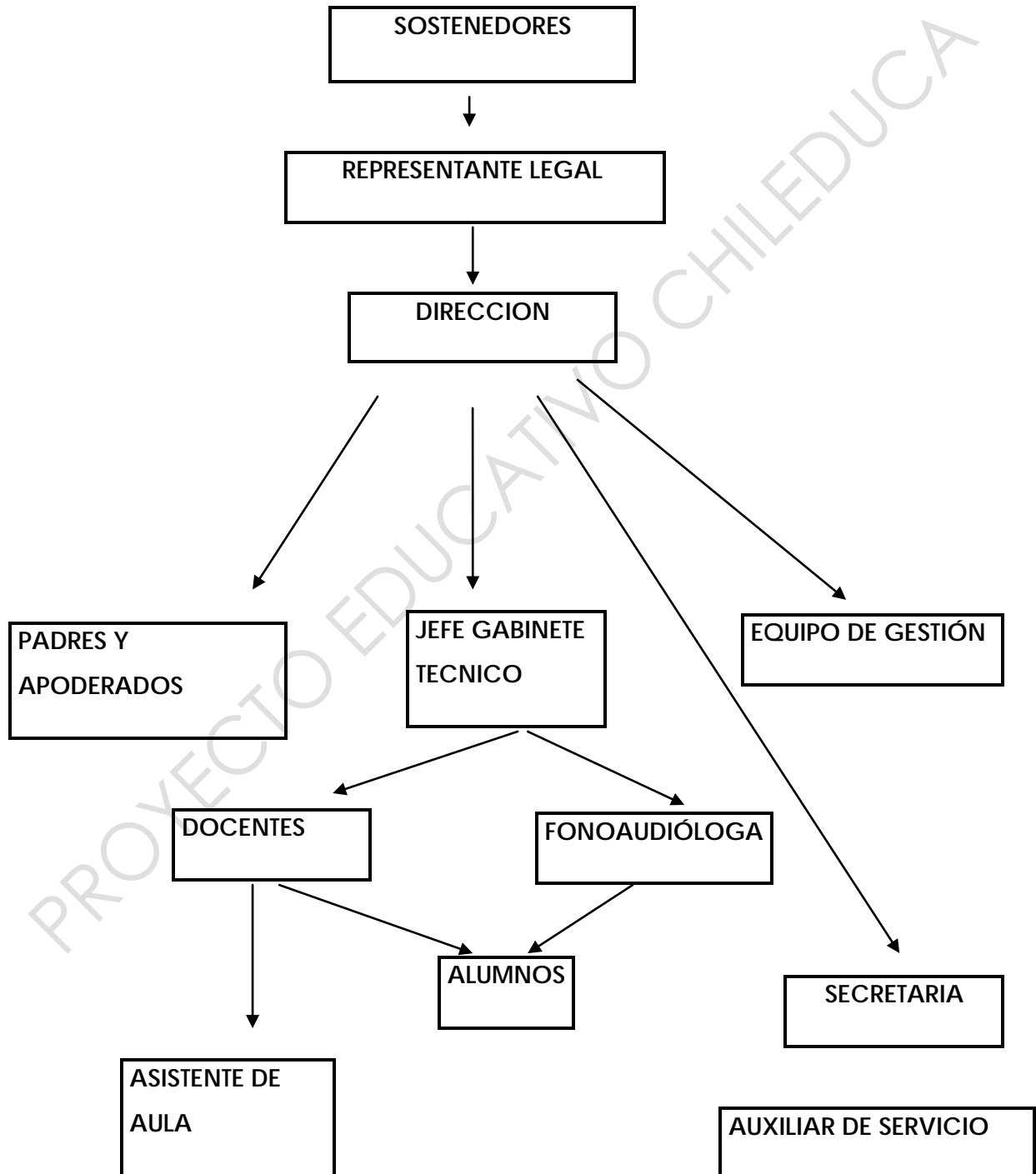
2. PROYECTOS ESPECÍFICOS

Proyecto	Responsable	Objetivos
Enlaces	Profesora Sandra Riffo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar con encargados ministeriales la entrega u supervisión de insumos tecnológicos del proyecto. 2. Monitorear uso adecuado de recursos tecnológicos por parte de los profesores. 3. Encausar soluciones a problemas técnicos que presenten los PC del proyecto.
Convivencia Escolar	Jefa de gabinete Técnico Susana Aravena. Docente Nicole Becerra	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la elaboración y puesta en marcha del reglamento de Convivencia escolar.
Redes Comunitarias	Jefa de gabinete Técnico Susana Aravena.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contactarse con organizaciones sociales y comunitarias del entorno. 2. Propiciar acciones conjuntas entre Organizaciones e Instituciones y la escuela.
Seguridad Escolar	Fonoaudióloga Viviana Velasco. Docente Andrea Neira.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener una coordinación fluida entre los organismos encargados de la seguridad profesional de los funcionarios de la escuela (IST) y la misma. 2. Coordinar visitas orientadoras del IST para prevenir accidentes laborales. 3. Diseñar y poner en marcha

		Plan de Seguridad Escolar.
Bienestar	Fonoaudióloga Viviana Velasco. Profesora Sandra Riffo	1. Generar instancias para la favorable convivencia entre los funcionarios de la escuela. 2. Coordinar la obtención de recursos para actividades que favorezcan el buen clima organizacional.
Convenio prácticas profesionales	Jefa de gabinete Técnico Susana Aravena.	1. Coordinar y asignar alumnas en prácticas de las Instituciones de Educación superior presentes en la escuela. 2. Participar en las reuniones de coordinación con las Instituciones en Convenio. 3. Firmar convenios con instituciones.
PAE	Secretaria Filomena Fernández.	1. Mantener una coordinación fluida y oportuna con las autoridades ministeriales encargadas. 2. Entregar diariamente las colaciones a los niños y/o niñas favorecidos/as con el PAE. 3. Evidenciar la entrega a los niños y/o niñas a través de la firma de apoderados.
APOYO CGP (Centro general de Padres)	Docente Sandra Riffo	1. Apoyar las gestiones pedagógicas ya administrativas del CGP.

*Dimensión
Organizativa Operativa*

ORGANIGRAMA:



DEFINICION DE LOS ROLES

- a) TRABAJADOR: Toda persona natural que preste servicios personales, intelectuales o materiales, bajo dependencia o subordinación, en virtud de un contrato de trabajo.
- b) EMPLEADOR: La persona natural o jurídica que utiliza los servicios intelectuales o materiales de una o más personas en virtud de un contrato de trabajo.
- c) JEFE INMEDIATO: La persona que está a cargo del trabajo que se desarrolla, tales como Director, Inspector General, Jefe de UTP, Jefe de Administración, Jefe de Mantenimiento, supervisores y otros. Cuando existan 2 o más personas que tengan la misma categoría, es Jefe inmediato el de mayor jerarquía.
- d) EMPRESA: La entidad empleadora que contrata los servicios del trabajador.

- ❖ Sostenedor: Es la persona natural encargada de sustentar todas las necesidades del establecimiento
- ❖ Representante Legal: Es la persona natural designada por la institución. Su función es asumir la representación legal y administrativa de los ingresos por concepto de subvención estatal ante las autoridades educacionales correspondientes.
- ❖ Dirección: Esta a cargo de un docente titulado, cuya función es dirigir y administrar la Escuela, depende directamente del representante legal.
- ❖ Unidad técnico pedagógica: Conformado por una profesora diferencial con mención en lenguaje o audición y fonoaudiólogo; sus funciones son coordinar y supervisar el cumplimiento de los planes y programas que involucra una Escuela Especial de Lenguaje.

- ❖ Fonoaudiólogo: Es aquel profesional previamente acreditado por una entidad educativa superior, debe estar inscrito en el registro de SECREDUC para ejercer en una escuela. Su función es diagnosticar, evaluar y rehabilitar a través de terapias a los niños/a con T.E.L., además de coordinar el trabajo terapéutico (PEI) con el jefe de gabinete técnico y profesores especialistas.
- ❖ Docentes: Son profesionales de Educación Diferencial con mención en audición y/o lenguaje acreditada para ejercer docencia con niños/a con NEE (TEL).
- ❖ Secretaria: Persona natural que presta servicios al establecimiento, coordinando y apoyando el trabajo administrativo, pedagógico y todo cuanto tenga relación con sus comunicativas de los estamentos de la educación.
- ❖ Auxiliar de Servicios: Es la persona contratada para realizar las labores de aseo y mantención con el objeto de mantener el establecimiento en óptimas condiciones higiénicas para su funcionamiento.

FUNCIONOGRAMA

DIRECTOR: Coordinar las acciones técnico-pedagógicas y administrativas que permitan un óptimo funcionamiento del Establecimiento.

JEFE GABINETE TECNICO: Orientar el proceso técnico pedagógico que se desarrolla en la Escuela propiciando un trabajo colaborativo y complementario entre el fonoaudiólogo y los profesores de Educación Diferencial.

FONOAUDIOLOGO: Brindar apoyo especializado a los alumnos mediante una acción coordinada con los docentes de educación diferencial.

PROFESORES DE EDUCACION DIFERENCIAL: Desarrollar las Bases Curriculares de Educación Parvularia, adoptándolas a las necesidades educativas especiales de los alumnos con T.E.L y brindar apoyo especializado.

Dimensión Administrativo Financiera

Los profesionales se contratarán vía selección a cargo del gabinete Técnico y según experiencia laboral y entrevista personal.

Los criterios para los profesores serán los establecidos en el decreto 170 que establece el tipo de profesional que podrá atender a los alumnos y alumnas con Trastorno específico del lenguaje en escuela especial. El personal administrativo se contratará según disposiciones del código del trabajo resumidas en la circular n° 1 de la Superintendencia de educación.

Las competencias para cada función están contenidas en el reglamento Interno de la escuela.

Cada profesor será responsable del inventario de su sala de recursos como así mismo lo será cada funcionario que ocupe una dependencia.

Los materiales serán adquiridos por el sostenedor de la escuela según los requerimientos y orientaciones del Ministerio de Educación previa solicitud formal por parte del consejo de profesores y/o gabinete Técnico.

Nuestra escuela se financia de manera exclusiva con recursos estatales. Se conservará respaldo (boletas y/o facturas) de todas las adquisiciones materiales de la escuela. Esta documentación se encuentra en la escuela para archivada para efectos administrativos pertinentes.

Los gastos se rendirán mensualmente.

Las situaciones financieras emanadas de los funcionarios se resolverán de manera directa con el sostenedor vía entrevista solicitada con antelación.

Dimensión Comunitaria

- La relación con padres, apoderados y familia en general y la escuela se realiza a través de las siguientes instancias:
 - a) Asambleas generales
 - b) Reuniones de curso
 - c) Entrevistas personales
 - d) Agenda Institucional.
 - e) Circulares informativas
 - f) Contacto telefónico
 - g) Contacto vía redes sociales

- Sus demandas son atendidas de manera inmediata entregando respuestas a sus inquietudes de acuerdo a las posibilidades operativas y normativas. Dichas respuestas se realizan según la urgencia y canal contactado.

- Los padres y apoderados participan a través de las siguientes instancias y/o actividades:
 - a) Apoyo en tareas escolares.
 - b) Colaboración y participación en actividades extraescolares.
 - c) Reuniones de apoderados.
 - d) Asambleas generales
 - e) Entrevistas personales.
 - f) Notas a través de agenda escolar.
 - g) Centro general de padres.
 - h) Salidas extra programáticas.
 - i) Convivencias.

- Otros agentes que se relacionan con la escuela son los siguientes:
- ✚ Secretaría Regional Ministerial a través de la asesora técnica María Cecilia Vega. (asesoría técnica).
 - ✚ Consultorio de salud primaria Pinares.(trabajo colaborativo)
 - ✚ Universidad Católica de la Santísima Concepción (convenio de práctica profesional).
 - ✚ Universidad de las Américas (convenio de práctica profesional).
 - ✚ Universidad Santo Tomás (convenio de práctica profesional).
 - ✚ Plan Cuadrante
 - ✚ IST

EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

La Escuela Especial Chileduca evaluará su proyecto educativo a través de los siguientes procedimientos:

Dimensión	Instrumento/Procedimiento	Periodicidad
Plan General	Listas de Cotejo	Mensual
	Informe de personalidad	Trimestral
	Informe de Avance	Trimestral
Plan Específico	Registros PEP	Trimestral
	Informe de Avance	Trimestral
	Retroalimentación familiar	Semanal
Participación de la familia	Registro de asistencias a reuniones y entrevistas	Bimensualmente
Enlaces	Reuniones de coordinación con Jefa de Gabinete Técnico	Semestrales
	Apreciación cualitativa en consejo de profesores	Mensualmente.
Convivencia Escolar	Apreciación cualitativa en consejo de profesores	Mensualmente
Redes Comunitarias	Apreciación cualitativa en consejo de profesores	Mensualmente

Seguridad Escolar	Coordinación IST	Semestralmente
Bienestar	Apreciación cualitativa en consejo de profesores	Mensualmente
	Reuniones de coordinación con Jefa de Gabinete Técnico	Mensualmente
Convenio prácticas profesionales	Apreciación cualitativa en consejo de profesores	Mensualmente
	Reuniones de coordinación técnica entre profesoras de Instituciones y Jefa de gabinete Técnico.	Semestralmente
PAE	Informes mineduc	Según mineduc
	Reuniones de coordinación con Jefa de Gabinete Técnico	Según necesidad